



Políticas de **Seguridad del paciente**

La seguridad de los pacientes se constituye en una prioridad en la gestión de calidad del cuidado que se brinda. De ahí la importancia de reflexionar sobre la magnitud que tiene el problema de eventos adversos, para prevenir su ocurrencia y progresar en acciones que garanticen una práctica segura. Se trata de un compromiso que debe ser de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud y de la comunidad, para un cuidado de calidad.

El **Instituto de Rehabilitación del Caribe SAS**, tendrá como política de Seguridad del Paciente generar una cultura de seguridad, promoviendo en usuarios y trabajadores la intervención de cualquier acción potencialmente insegura que ponga en peligro la integridad de nuestros usuarios, colaboradores y visitantes, mediante estrategias educativas que fomenten la detección oportuna, el establecimiento de medidas correctivas y el control de los riesgos para garantizar una atención segura.

Conformar un comité de seguridad que desarrolle actividades de asesoría, coordinación, integración, evaluación y control, relacionadas con la seguridad del paciente. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de una cultura institucional de atención segura.

Por tanto, se establecen un conjunto de prácticas institucionales tendientes a aumentar los niveles de seguridad en la prestación del servicio, mediante la instauración de una cultura de seguridad la cual impacte de manera positiva la reducción de incidentes y eventos adversos, el análisis de estos y la creación de barreras de seguridad que avalen una atención segura y con calidad.